RESOLUCION de la Dirección General de Ordena-17543 ción Académica, y Profesorado por la que se publi-ca la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a las cátedras de Uni-versidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968.

de 27 de junio y en las normas de la convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

Grupo VII, «Algoritmética», de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Admitidos

Don Isidro Ramos Salavert (D. N. I. 19.473.034). Don Agustín Jiménez Avello (D. N. I. 3.799.749). Don Manuel E. Collado Machuca (D. N. I. 31.542.065).
Don Gregorio Fernández Fernández (D. N. I. 25.854.532).
Don José Cuena Bartolomé (D. N. I. 52.127).
Don Francisco Sanchís Llorca (D. N. I. 19.915.449).
Don Rafael Aracil Santonja (D. N. I. 21.610.188).

Excluidos

Don Antonio Ramón Vaquero Sánchez (D. N. I. 23.443.873). Por no acompañar el certificado de función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Grupo IX, «Computadores», de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Admitidos

Don Pedro de Miguel Anasagasti (D. N. I. 236.459).
Don Agustín Jiménez Avello (D. N. I. 3.779.749).
Don Manuel E. Collado Machuca (D. N. I. 31.542.065).
Don Rafael Aracil Santonja (D. N. I. 21.610.188).
Don Gregorio Fernández Fernández (D. N. I. 25.854.532).

Excluidos

Don Antonio Ramón Vaquero Sánchez (D. N. I. 23.443.873). Por no acompañar el certificado de función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

-Medicina Legal-, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Admitidos

Don José Luis Romero Palanco (D. N. I. 28.295.197).
Don Luis María Muñoz Tuero (D. N. I. 1.406.155).
Don Vicente Moya Pueyo (D. N. I. 1.760.690).
Don Rafael Hinojal Fonseca (D. N. I. 12.169.690).
Don Manuel Rodriguez Pazos (D. N. I. 16.726.579).
Don Juan Bautista Marti Lloret (D. N. I. 19.126.557).
Don Rafael Muñoz Garrido (D. N. I. 6.771.484).
Doña María Castellano Arroyo (D. N. I. 25.899.785).
Don Pelegrín Martinez Baza (D. N. I. 11.998.676).
Don Luis Frontela Carreras (D. N. I. 7.714.354).

Excluidos

Don Gabriel Martí Amengual (D. N. I. 41.391.865). El certificado de función docente, cuya fotocopia se acompaña, carece de la preceptiva compulsa.

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Admitidos

Don José María Barahona Hortelano (D. N. I. 3.386.140).
Don Guillermo Giménez-Almenara Parada (documento nacional de identidad 30,035.765).
Don José Manuel García Campos (D. N. I. 32.380.401).
Don Jaime Miralles de Imperial Mora-Figueroa (D. N. I. 31.157.611).

Dor. José Carlos Pastor Jimeno (D. N. I. 15.771.327). Don Pedro Julio Fernández de la Fuente (D. N. I. 11.981.147). Don Francisco Manuel Honrubia López (D. N. I. 19.754.596).

Excluidos

Don Luis Fernández-Vega Sanz (D. N. I. 10.550.441). Por no acompañar el certificado de función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Don Manuel Antonio González de la Rosa (D. N. I. 41.971.604).

Por no acompañar el certificado de función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Don Antonio Franco Sánchez (D. N. I. 309.411). Por no acompanar el exigido trabajo científico según Orden de convocatoria.

Don Fernando Díaz Estévez (D. N. I. 27.963,754). Por no acompañar el exigdo trabajo científico según Orden de convocatoria.

«Zoología (Invertebrados no Artrópodos)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Admitidos

Don Darío Díaz Cosín (D. N. I. 34.569.845). Doña Catalina Bosch Vidal (D. N. I. 40.234.206). Don Miguel Ibáñez Genís (D. N. I. 51.172.544). Don Celso Eugenio Rodríguez Babio (D. N. I. 33.800.622). Don Pedro García Corrales (D. N. I. 2.824.937).

Excluidos

Don Jesús Angel Ortea Rato (D. N. I. 71.609.254). Por no acompañar el resguardo de haber satisfecho los derechos, según exige la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1979.—El Director general, Vicente

Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17544

RESOLUCION de la Dirección General de Orde-RESOLUCION de la Direccion General de Orde-nación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admiti-dos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termologia (Procesos irreversibles)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviem-bre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provi-

sional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposi-ción, en turno libro, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termología (Procesos irreversibles)» de la Facul-tad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Victor Alberto Fairen (D. N. I. 22.651.993).
Don Julio Pellicer Garcia (D. N. I. 19.405.261).
Don José Morales Bruque (D. N. I. 23.658.550).
Don Eduardo Battaner López (D. N. I. 13.028.113).
Don Carlos Santmaria Salazar (D. N. I. 16.206.552).
Don Alfonso Monterde García (D. N. I. 1.530.636).
Don Javier Garrido Arilla (D. N. I. 15.718.394).

Don Juan Ignacio Mengual Cabezón (D. N. I. 51.827.222). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Félix Vidal Costa (D. N. I. 33.147.606). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Javier Gallego del Hoyo (D. N. I. 12.195.945). Na adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Julio Ramón Rodríguez González (D. N. I. 12.347.328).

Las mismas circunstancias.

Don Francisco Batallán Casas (D. N. I. 32.297.544). No adjun-Don Francisco Batallán Casas (D. N. I. 32.297.544). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Eduardo Hernández Bocanegra (D. N. I. 2.165.641). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

expediente.

Don Antonio Córdoba Zurita (D. N. I. 30.005.474). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Doña Maria Angeles Arriandiaga Abaroa (D. N. I. 14.919.405). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.